

tones. Serviría también esto para evitar la interpretación subjetiva del cuestionario (8).

ENSEÑANZA LABORAL

Alfonso Iniesta publica en "El Magisterio Español" una crónica sobre la Universidad Laboral "José Antonio Girón". Se trata sobre todo de una descripción de aquel grandioso conjunto de edificios que, dirigido por los jesuitas, sirve de alojamiento y proporciona enseñanza a muchos cientos de hijos de productores pertenecientes a las Mutualidades Laborales (9).

PROTECCION ESCOLAR

Un editorial del diario "Arriba" pide la promulgación de una ley de enseñanza que, basada en las experiencias y datos acumulados en estos últimos lustros de esfuerzos, ensayos y ajustes, establezca una estructura sólida, armónica y fluida, capaz de salvar los estrangulamientos y vacíos que todavía existen entre unos y otros grados por causa de las ordenaciones particulares que regulan cada uno de ellos. Hace hincapié sobre todo en la necesidad de regularizar la asistencia al estudio para lo cual sería de primera necesidad dilucidar qué sistema es el más idóneo para que, de una manera espontánea y automática, se produzca la asistencia para todos aquellos que la merezcan y la necesiten, y, al mismo tiempo, esta ayuda se preste, en cada caso, en los términos y graduación conveniente. "Porque es lo cierto —dice "Arriba"— que la protección directa (becas y pensiones) y la indirecta (matrículas gratuitas, subsidio familiar de escolaridad, seguridad social estudiantil) son instrumentos imperfectos. Ello no quiere decir que tales fórmulas no cumplan hoy una función de indiscutible importancia..., sin embargo, los objetivos de la asistencia al estudio, dentro de una política de la enseñanza del ambicioso porte que preconiza el Movimiento, han de ser por fuerza de mucha más radical ambición" (10).

ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

El diario "Pueblo" ha iniciado una encuesta realizada por el doctor Rascón acerca de la reforma de los estudios de Medicina. Las preguntas formuladas son las siguientes: 1.º ¿Es partidario de la reducción de los estudios en la carrera de Medicina?; 2.º En caso afirmativo, ¿cómo debería hacerse esta reducción?; 3.º ¿Cree que la supresión del curso selectivo tiene alguna utilidad práctica?; 4.º Las asignaturas suprimidas —física, química, biología y matemáticas— son necesarias para

(8) Editorial: *La coordinación de las enseñanzas primaria y media*, en "El Magisterio". (Madrid, 23-I-1960.)

(9) Alfonso Iniesta: *La Universidad Laboral "José Antonio Girón"*, en "El Magisterio Español". (Madrid, 16-XII-1959.)

(10) Editorial: *Asistencia al estudio*, en "Arriba". (Madrid, 17-XII-1959.)

la buena formación del médico?; 5.º ¿Existen en otros cursos de la carrera asignaturas que compensen la supresión de éstas?; 6.º La desaparición del curso selectivo ¿agudizará el problema de la plétora médica? En esta primera publicación de la encuesta contestan a las seis preguntas el catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid doctor Matilla y don Pedro Gómez Ruiz, jefe nacional de la Obra "18 de Julio". El profesor Matilla no encuentra inconveniente en la reducción de los estudios de licenciatura en Medicina, pero no se le alcanza la utilidad que puede reportar la supresión del curso llamado selectivo. Por el contrario, cree que las asignaturas suprimidas constituyen una preparación obligada o, al menos, muy conveniente, para fundamentar los estudios específicos de los cursos sucesivos y que verdaderamente no existen, a lo largo de la carrera, otras asignaturas que puedan sustituir debidamente a las señaladas; por último, cree que razones de todo orden exigen que en las Facultades de Medicina se proceda desde el principio a hacer efectivo un criterio serio de la selección. "Se impone, pues —dice Matilla—, una *revisión a fondo* e íntegramente del plan de estudios de nuestras Facultades de Medicina en lo que respecta a programas, distribución, agrupamiento y coordinación de materias y disciplinas; *adiestramiento teórico* (complementario de la preparación científica en las cuestiones fundamentales); *selección* —desde el principio al fin de los estudios— mediante pruebas racionales y verdaderamente demostrativas; *limitación* del alumnado en proporción a la dotación real de medios de todo orden, que deben ser aprovechados allí donde los haya a tales fines docentes; así como *proporcionalidad* con las necesidades profesionales efectivas para impedir que, por exceso o por defecto, el ejercicio de la profesión médica pueda verse gravemente comprometida o perturbada, con perjuicio, en el primer caso, de la moral misma profesional, y en el contrario, por la supresión de la indispensable competencia, que es el estímulo necesario para sostener el tono deseado en el nivel y calidad de los profesionales."

El doctor Gómez Ruiz opina por su parte que la carrera de Medicina tiene que transformarse orientándola en dos amplias ramas: el médico general, para la asistencia domiciliar, que poseería la licenciatura en Medicina exclusivamente, y el especialista en las distintas disciplinas, que, de acuerdo con los conocimientos actuales, conviniera fijar y que poseería el grado de doctor. Respecto del curso selectivo opina que debe ser transformado también y piensa que su supresión más bien perjudica el sistema que lo favorece, pues, entre otras cosas, ha elevado notablemente el número de matrículas en el primer año de carrera y con ello el aumento de la plétora profesional al acabar la licenciatura si es que a lo largo de ésta no se realiza otra selección (11).

CONSUELO DE LA GÁNDARA.

(11) Doctor Rascón: *La reforma de los estudios de Medicina*, en "Pueblo". (Madrid, 27-I-1960.)

actualidad educativa

1. ESPAÑA

LA ENSEÑANZA DE LA PEDAGOGIA CATEQUISTICA EN LAS ESCUELAS DEL MAGISTERIO

Hasta ahora ha habido cuatro Congresos Catequísticos Nacionales. Este año, en el Monasterio de la Santa Cruz del Valle de los Caídos se han reunido por primera vez, en

Asamblea, los directores de Secretarías Catequísticas Diocesanas, representando a 44 diócesis.

La finalidad era tener un primer contacto de todos los dirigentes del movimiento catequístico y trazar el camino a seguir en la formación religiosa de los niños españoles.

Las cuestiones tratadas se agrupa-

ron en torno a tres temas fundamentales: "Organización catequística", "Formación de catequistas" y "Enseñanza del catecismo".

La Asamblea adoptó varias conclusiones, que han sido aprobadas por la Comisión Episcopal de Enseñanza. En el campo de la enseñanza destacan las siguientes:

Se encarece la práctica de los exámenes finales de catecismo en escuelas y catequesis.

Se intensificará la celebración de cursillos para catequistas, estimulando la asistencia con títulos oportunos para los catequistas.

Se sugiere reverentemente a la Comisión Episcopal la oportunidad de conseguir de la Dirección Gene-

ral de Enseñanza Primaria que en las Escuelas Normales del Magisterio se complementa la enseñanza de religión con la pedagogía catequística.

REGLAMENTACION DE PREMIOS NACIONALES DE BACHILLERATO

Por orden del Ministerio de Educación se reglamenta la concesión de cinco Premios Nacionales de Bachillerato a alumnos que demuestren mejor preparación entre los que han obtenido la máxima calificación en los exámenes de grado superior.

Los premios consistirá en cinco mil pesetas cada uno, y serán destinados a la adquisición de libros, según propuesta enviada a la Inspección Central de Enseñanza Media por los alumnos que obtengan este galardón.

La concesión de estos premios se realizará entre los estudiantes que hayan obtenido premio extraordinario en el examen de grado superior, mediante un concurso nacional de méritos, que será resuelto por una Comisión integrada por representantes de la Dirección General de Enseñanza Media y de la Comisaría General de Protección Escolar. Este último Servicio dotará con cargo a los propios presupuestos los créditos necesarios para los citados Premios Nacionales del Bachillerato.

Por la misma orden se establece que con cargo al presupuesto de Protección Escolar se hagan efectivos los diez Premios Nacionales del Bachillerato que fueron convocados en los cursos académicos 53-54 y 54-55.

BALANCE EDUCATIVO DE ESPAÑA EN 1959

En su edición del 31 de diciembre de 1959, el rotativo madrileño "Ya" incluye unas declaraciones del Ministro de Educación Nacional, por cuyo interés reproducimos en estas columnas:

El año que acaba, último de los veinte años desde 1939, ha recogido, lógicamente, con especial agudeza las características de la educación nacional propias de este período. Durante cuyo transcurso hemos debido pasar—con las dificultades inherentes a la desproporción entre los medios materiales disponibles y las ambiciosas metas señaladas por las leyes educativas—de una ordenación educativa eminentemente minorista y tradicionalmente humanista a una nueva edad, mayoritaria y técnica. El problema no se plantea de modo esencialmente distinto en las demás naciones de Occidentes; pero supuesta nuestra condición de pueblo inicialmente retrasado respecto a la evolución económica occidental, nuestros problemas educativos presentaban bastante mayor complejidad. Abordar su solución para recobrar pasos perdidos tiene que ofrecer los inconvenientes de toda renovación, por mucho que se procure llevarla a cabo con el mínimo de inevitables fracturas.

Por el contrario, un signo de continuidad—virtud política poco frecuente en otras épocas—preside la obra del Ministerio en estos cuatro lustros que van de 1939 a 1959: primero, la de restauración material y planeamiento legislativo, tarea nada llana tras una guerra civil dura y prolongada; después, la especial atención al problema del enorme aumen-

to del alumnado, al de una nueva organización docente y al de la simplificación de las soluciones pedagógicas y técnicas.

VINCULACIÓN ENTRE FACULTADES Y ESCUELAS.

En esta línea se progresa, desde 1956, con arreglo a planes concretos que se hallan en pleno desarrollo. Como detalle en mis palabras de apertura de curso en Sevilla, la Universidad ha sido renovada en más del 80 por 100 de sus edificios, dedicándose a esta tarea, desde 1943, la importante suma de 2.413 millones de pesetas, de los cuales 1.128 han sido empleados en los cuatro últimos años. A esta fase de terminación de las obras universitarias se añade, desde 1957, una intensificación en la reforma de planes de estudio—adaptándolos a la realidad viva de las nuevas necesidades docentes y profesionales—y una preocupación por adecuar, en su dotación y en sus funciones, la misión del profesorado, acentuando su tarea profesional, científica e investigadora en pleno servicio de la Universidad.

Directamente unido con este propósito se halla, en el plano de nuestra enseñanza superior, el desarrollo técnico y científico que se ha acometido a través de la Ley de Ordenación de las Enseñanzas Técnicas de julio de 1957, y de modo especial con el sistema, ya en plena vigencia, del enlace entre las Facultades de Ciencias y las Escuelas Técnicas, aproximando y coordinando sus esfuerzos y realizaciones para potenciar una rápida satisfacción de las exigencias de nuestra transformación industrial. Por ello se ha reiterado que la Escuela Superior Técnica y la Universidad tradicional tienen no poco que aprender una de otra, y la presencia de universitarios entre el profesorado de aquella y la de ingenieros en los cuadros docentes de nuestras Facultades de Ciencias constituirá eficaz garantía de tal recíproca influencia.

Este 1959 ha visto medidas esenciales del Gobierno por incrementar estudios técnicos: la creación—a propuesta de la Junta de Enseñanza Técnica—de las Escuelas de Arquitectos y Aparejadores de Sevilla, de Ingenieros Agrónomos y de Peritos Agrícolas de Valencia, de Ingenieros de Minas de Oviedo y de Peritos Industriales en Vitoria representan un cuadro de hechos positivos cuyo volumen significa una obra equivalente a varios decenios de las realizaciones nacionales en esta materia, a cuyo logro las corporaciones locales de Vitoria representan un cuadro ejemplar. Y ello se hace al tiempo que se intensifica, con interés y generosidad sin precedentes, la renovación y ampliación de los centros de enseñanzas técnicas: cerca de 500 millones de pesetas se han invertido entre 1957 y 1959 para remozar y utilizar nuestras viejas escuelas (compárese esta cifra con los 20 millones anuales dedicados a la misma finalidad en fechas anteriores), permitiendo con ello que la cifra de 4.400 alumnos matriculados en tales centros en el curso 56-57 haya saltado a 7.400 en el 58-59.

EXTENSIÓN DEL BACHILLERATO ELEMENTAL.

El soporte esencial de toda obra educativa nacional es la escuela primaria. El plan quinquenal de cons-

trucción de escuelas iniciado en 1957, y hoy en plena marcha, proyectó 25.000 nuevas, de las que están ya en pie 6.000, capaces para 250.000 nuevos alumnos. El avance en materia de lucha contra el analfabetismo es significativo, según puede verse en las siguientes estimaciones de los porcentajes: en 1935, el 28,93 por 100; en 1940, el 23,1 por 100; en 1950, el 17,3 por 100, y en 1959, el 9,2 por 100. Pero no basta; todavía quedan cerca de 300.000 niños—de los tres millones en edad escolar—sin enseñanza elemental. Los datos referidos y la progresiva realización del plan permiten suponer que nuestras esperanzas en este tema se verán conseguidas en plazo no lejano. Una reciente ley aprobada por las Cortes ha mejorado la situación económica del Magisterio, lo que supone un buen paso en nuestra permanente preocupación por acercarnos a una situación más ajustada a la importancia de la misión social de nuestros educadores primarios.

El Ministerio quiere llegar a extender el grado elemental del bachillerato a toda la población escolar comprendida entre los diez y los catorce años. Como avanzada de tal propósito, los Institutos laborales, los centros de patronato, las secciones filiales y nocturnas de Institutos de Enseñanza Media—y en su modalidad, los centros de formación profesional industrial—imparten estudios medios y profesionales a varias docenas de miles de muchachos españoles, recibiendo el Estado, sobre todo en la enseñanza laboral, la importante colaboración de la Iglesia, de los Sindicatos y las Mutualidades Laborales. Se halla en fase avanzada de estudio la ordenación legislativa que permita acercarnos a la meta de la enseñanza media elemental obligatoria, conjugándola con el incremento de la fundación y sostenimiento de nuevos centros de enseñanza protegida.

MÁS DE 20.000 ESTUDIANTES PROTEGIDOS.

En esa misma línea social educativa se encuentra nuestra política de protección escolar. Al incremento constante del número de alumnos en los grados medio y superior hemos respondido con una acentuación de nuestras fórmulas de protección y asistencia al alumno, dirigidas esencialmente a promover en ellos a los mejores alumnos, amparando especialmente a los procedentes de familias modestas. He aquí una estadística poco conocida del número de becas concedidas por el Ministerio de Educación en los últimos treinta años: en 1935, 630 becas; en 1945, 991; en 1950, 3.800; en 1955, 4.000, y para el presente curso académico, 13.222, que con las otorgadas por otras instituciones oficiales y privadas, y con las prestaciones del Seguro Escolar alcanzan a más de 20.000 estudiantes españoles. Como en otras cuestiones el Ministerio de Educación considera que también en materia de protección y asistencia al estudio queda mucho por realizar; pero los datos referidos son prueba de la lealtad de un propósito que ha permitido en estas últimas convocatorias que la casi totalidad de los aspirantes a enseñanza superior, si han acreditado situación económica merecedora de la ayuda del Estado y notable aprovechamiento en sus tareas académicas, hayan conseguido

do beca. Sin embargo, aún es escaso el porcentaje de becarios en nuestra enseñanza media, tanto general como técnica, y aún falta extender un sistema que garantice la promoción a estos estudios de nuestros mejores muchachos de las escuelas primarias. Nos preocupan asimismo la necesidad de incrementar y, sobre todo, de ordenar adecuadamente las fórmulas de protección escolar indirecta (matrícula gratuita) en los centros oficiales de enseñanza. Aunque ya en el presente año de 1959 se ha logrado por primera vez la exención efectiva total de matrícula para el 20 por 100 y la reducción a la mitad para un 10 por 100 más. Todo ello señala una perspectiva de urgentes trabajos que el Ministerio está dispuesto a acometer con tenacidad, de acuerdo con sus posibilidades económicas.

LA NUEVA OFICINA DE ENLACE Y COORDINACIÓN ENTRE LA ENSEÑANZA PRIMARIA Y LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Con el fin de realizar los pertinentes estudios encomendados al desarrollo de la enseñanza primaria en coordinación con el grado de iniciación profesional en las modalidades agrícola, administrativa y artesana, el MEN., por Orden del 18-X-59 (BOE. 6-I-60), ha creado la Oficina de Enlace y Coordinación entre la Enseñanza Primaria y las Enseñanzas Profesionales de grado medio, cuyas funciones serán las siguientes:

A) Clasificación, de acuerdo con su especialidad y a propuesta de la Inspección Provincial respectiva, de las Escuelas actualmente en funcionamiento.

B) Informar la adscripción de nuevas especialidades a las actuales Escuelas y dictaminar las creaciones que se consideren oportunas en lo sucesivo, oída la Inspección Provincial.

C) Orientación metodológica de los estudios de referencia, tanto para la enseñanza oficial como para la privada.

D) Organización de cursillos de orientación y perfeccionamiento del personal docente encargado de estos estudios.

E) Estudios de las convalidaciones oportunas para el posible acceso de los escolares a otros Centros de enseñanza.

F) Todas otras cuantas funciones se les encomienden por las Direcciones Generales de Enseñanza Primaria y de Enseñanza Laboral.

DATOS SOBRE EL ALUMNADO UNIVERSITARIO EN ESPAÑA

Angel Alcaide publica en el diario *Arriba* un interesante trabajo estadístico sobre este tema, del que recogemos lo siguiente:

El porcentaje del número de alumnos matriculados en cada una de las Facultades universitarias, respecto del total, constituye para cada curso académico un "parámetro estructural" de la enseñanza universitaria. Las variaciones en el tiempo de dichos parámetros nos muestran los cambios estructurales de la población constituida por el conjunto de los estudiantes de la Universidad española.

Aproximadamente la cuarta parte del conjunto de alumnos matriculados intentan conseguir el título de médico. Sin embargo, los alumnos españoles aspiran cada curso en ma-

yor proporción a graduarse en Economía, Farmacia y Derecho y disminuyen porcentualmente las vocaciones por las licenciaturas de Ciencias, Filosofía y Letras y Veterinaria.

Los resultados anteriores se pueden precisar con más rigor al contemplar los números índices que figuran en el cuadro II. Tomando como cifra base —igual a 100— la media anual de los alumnos matriculados en cada Facultad universitaria desde el curso 1940-41 al 1944-45, ambos inclusivo (cuyos datos originales figuran en la Tabla I de la "Estadística de la Enseñanza Superior en España, Curso 1956-57", publicada recientemente por el Instituto Nacional de Estadística), se ha expresado la cifra de matrícula en cada uno de los períodos o cursos que figuran en el cuadro como cociente multiplicado por 100 de esta cifra por la correspondiente cifra base, que determinan sendas series históricas de números índices de alumnos matriculados.

La constancia estructural de la proporción de estudiantes de Medicina se justifica con más firmeza al observar en el cuadro II una evolución en el tiempo paralela a la evolución del total de alumnos matriculados. También reflejan aquellos números índices que la Facultad más estacionaria es la de Ciencias y la de un desarrollo más rápido es la de Ciencias Económicas. La evolución de la matrícula en la Facultad de Derecho es también superior a la media y lo contrario ocurre en

la de Filosofía y Letras. Otro contraste curioso es el que presentan las Facultades de Farmacia y Veterinaria: hasta el curso 1953-54 el crecimiento de las vocaciones farmacéuticas fue inferior al normal y en los últimos cursos, superior, ocurriendo al revés en los intentos por adquirir el título de Veterinaria.

Mención especial merece el subconjunto perteneciente al total anterior y definido por las mujeres: del cuadro I se deduce que más del 60 por 100 de nuestra población universitaria femenina o tiene inquietudes científicas por el conocimiento farmacéutico o una vocación oficial por el mundo de las letras y la filosofía. En segundo lugar atraen a nuestras universitarias los estudios de la Facultad de Ciencias —el de la Química, principalmente—, si bien dicha atracción ha quedado reducida proporcionalmente a la mitad en beneficio de las Facultades de Derecho, Medicina y Económicas.

Un dato interesante se infiere del cuadro III: el número de alumnas matriculadas en la Universidad crece mucho más rápidamente que la matrícula total (cuadro II). La máxima velocidad se alcanza en la Facultad de Ciencias Económicas y le siguen a ésta —con un desarrollo superior a la media— las de Derecho, Medicina y Farmacia; en la Facultad de Filosofía la matrícula de mujeres sigue una evolución normal, y en la de Ciencias se manifiesta un pobre desarrollo que va de acuerdo con las consideraciones anteriores. Por último, el número de alumnas

CUADRO I

Proporción de alumnos matriculados

Facultades	Varones		Mujeres		Total	
	1940-45	1956-57	1940-45	1956-57	1940-45	1956-57
Ciencias	18,0	13,1	27,6	13,2	19,2	13,1
Derecho	31,7	36,3	4,7	8,9	28,2	31,3
Económicas	1,3	6,0	0,2	1,9	1,2	5,3
Farmacia	6,7	7,1	26,7	34,8	9,3	12,2
Filosofía	8,2	4,2	34,6	33,0	11,7	9,4
Medicina	28,3	28,9	6,1	8,1	25,4	25,1
Veterinaria	5,8	4,4	0,1	0,1	5,0	3,6
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

CUADRO II

Evolución en el tiempo del número total de alumnos matriculados

Facultades	Media 1940-45	Media 1945-50	Media 1950-55	1955-56	1956-57
Ciencias	100	103	109	97	110
Derecho	100	132	173	160	179
Económicas	100	145	162	204	293
Farmacia	100	99	142	184	211
Filosofía	100	80	96	119	131
Medicina	100	122	148	161	158
Veterinaria	100	166	180	121	115
TOTAL	100	120	146	148	162

CUADRO III

Evolución en el tiempo del número de mujeres matriculadas

Facultades	Media 1940-45	Media 1945-50	Media 1950-55	1955-56	1956-57
Ciencias	100	116	119	102	108
Derecho	100	168	334	347	425
Económicas	100	371	553	496	785
Farmacia	100	115	183	242	293
Filosofía	100	131	172	206	215
Medicina	100	105	195	270	302
Veterinaria	100	300	350	267	183
TOTAL	100	125	172	200	226

matriculadas en la Facultad de Veterinaria —menos de seis por cada 1.000 alumnos varones— hace que solamente una de cada 1.000 universitarias españolas tengan tal vocación científica.

Acabo de hacer referencia al número de alumnas de Veterinaria que existen por cada mil alumnos varones de la misma Facultad y como incentivo que este dato pudiera resultar curioso para algunos lectores o lectoras de este trabajo cierro el mismo con la cifra de alumnas matriculadas en cada Facultad —durante el curso 1956-57— por cada mil estudiantes del sexo masculino:

Ciencias	225
Económicas	72
Derecho	55
Farmacia	1.090
Filosofía	1.572
Medicina	63
Veterinaria	5
Media general	223

BECAS PARA PROFESORES DE ENSEÑANZA MEDIA

La Comisión de Intercambio Cultural entre España y los Estados Unidos de América anuncia para el

curso escolar 1960-61 dos tipos de becas para profesores españoles de enseñanza media.

1. Cuatro becas de tres a seis meses de duración para estudiar la metodología de la enseñanza en Estados Unidos.

2. Dos becas para profesores españoles de enseñanza media que deseen enseñar durante un curso escolar en los Estados Unidos. (Se dará preferencia a profesores que puedan enseñar español en institutos de enseñanza media norteamericanos.)

Estas becas cubren los gastos de viaje de ida y vuelta a los Estados Unidos y los gastos de estancia en dicho país.

Los impresos de solicitud se pueden obtener en las oficinas de la Comisión de Intercambio Cultural entre España y los Estados Unidos de América, Paseo de Calvo Sotelo, 20 (Biblioteca Nacional), Madrid I, en las Comisiones Fulbright de los Distritos Universitarios, en las Casas Americanas y en los Consulados de los Estados Unidos.

Las instancias deberán ser remitidas antes del 15 de febrero de 1960 a la Comisión de Intercambio Cultural entre España y los Estados Unidos de América, Paseo de Calvo Sotelo, 20 (Biblioteca Nacional), Madrid I.

2. EXTRANJERO

MEDIOS AUDIOVISUALES PARA LA EDUCACION DE ADULTOS EN AMERICA

En Méjico se ha celebrado un seminario sobre empleo de los medios visuales en la labor escolar y en la educación de adultos. La Unesco, de acuerdo con el Gobierno de Méjico, convocó a veinte especialistas de América, uno por cada país; a siete expertos internacionales y a representantes de las distintas instituciones internacionales, que examinaron en toda su extensión un problema que puede tener hondas repercusiones en el desarrollo de la educación en general. Varios documentos de trabajo permitirán cubrir todo un amplio panorama de realizaciones y de establecer normas de acción que tengan en cuenta el desarrollo actual de la televisión y del cine educativos en Iberoamérica.

Corresponden estas actividades a los acuerdos de la Conferencia General de Unesco que dispuso la inversión de créditos disponibles en el programa ampliado de la Asistencia Técnica para estos fines de grave urgencia. Una encuesta realizada en América ha permitido reunir datos sobre el funcionamiento de los servicios auxiliares visuales, sus posibilidades y sus deficiencias, advirtiéndose el volumen de materiales indispensables y la falta de elementos técnicos que puedan obtener el máximo fruto de técnicas y tendencias experimentadas en el mundo entero.

El seminario consideró con especial interés un informe presentado por la Dirección del I. L. C. E., que en sus tres años de experiencia ha producido 134 películas de proyección fija para la enseñanza secundaria y normal en los ramos de la biología, física, matemática, orientación vocacional e historia de América, y en la enseñanza extraescolar posee ma-

teriales en los ramos de la agricultura, las pequeñas industrias y el desarrollo de la comunidad. Puede la institución suministrar materiales a precio de costo para equipar las escuelas en materiales distintos y facilitar asesoramiento, así como entrenar especialistas, producir películas o adaptar las existentes para los países que lo soliciten.

Desde julio de 1956 hasta julio de 1959 el Instituto Latinoamericano de Cinematografía Educativa recibió contribuciones del Gobierno de Méjico y aportaciones de la Unesco, así como otros fondos producidos por sus propias actividades. Dan idea de su eficacia las sumas alcanzadas en breve plazo por venta de proyectores y bandas fijas, por valor de cerca de medio millón de pesos mejicanos y el encargo recibido de la Secretaría de Educación de Méjico para que el I. L. C. E. dote de material audiovisual a las escuelas primarias del país por una cuantía de otros trescientos mil pesos. Otro contrato con el Gobierno de Panamá prevé el envío de equipo a cuarenta centros audiovisuales de Panamá, y a medida que se extienden las actividades del I. L. C. E. aparece más clara la creciente demanda de estos elementos de trabajo escolar y de educación de adultos.

En la medida en que el seminario convocado en Méjico puede hacerse cargo de todos estos problemas será posible enfocar con mayor eficacia su solución. El I. L. C. E. cuenta con equipos especializados, ha podido efectuar una revisión cuidadosa del que fabrican los países industrializados, puede proporcionar asesoramiento técnico, entrenar becarios, preparar guiones, producir o adaptar las películas existentes y en su red de distribución actual participan 2.639 maestros con proyectores, que mantienen una información constante

sobre las novedades de la producción y los resultados que se alcanzan.

EE. UU.: TV EDUCATIVA DESDE EL AIRE

Un ambicioso y excepcional programa educativo a través de la TV desde el aire será emprendido en el Medio-Oeste norteamericano a fines de 1960. La Fundación Ford y un grupo de dirigentes educativos de los Estados Unidos han anunciado que un gran avión comercial D-C 7 volará sobre seis Estados de esta zona radiando programas educativos para unos 13.000 centros de enseñanza a proximadamente. El aeroplano transmitirá programas originados en la Universidad de Purdue (Indiana).

De acuerdo con este programa, la primera misión educativa se limitará a 24 lecciones de media hora por día; la meta es de 72 lecciones de media hora durante una jornada escolar. La mayor parte de las lecciones estarán registradas para cinta e imagen, grabadas en Purdue o en otros centros de producción entre los que se incluyen las estaciones de TV Educativa existentes que han colaborado en esta empresa.

El programa extenderá los beneficios de la TV Educativa a zonas situadas más allá del alcance de las estaciones convencionales y asimismo contribuirá al mejoramiento del contenido y la técnica de la TV escolar. La emisión alcanzará a zonas de los Estados de Illinois, Indiana, Kentucky, Michigan, Ohio y Wisconsin.

Este plan fue anunciado en una conferencia a la que asistieron empleados de la Fundación Ford, miembros del recién organizado Consejo del Medio-Oeste para la Instrucción por TV desde el Aire y expertos de corporaciones de negocios que participan en el experimento.

Los educadores describen el proyecto como una "innovación técnica" que al aplicar nuevos sistemas pagará la educación a través de la industria.

El informe afirma que el proyecto podría también proporcionar los siguientes beneficios:

— Ahorro de dinero en las escuelas locales, ya que la TV puede hacerse cargo de parte de la tarea docente, pudiendo los maestros dejar mayor atención al cuidado de sus alumnos.

— Las escuelas pequeñas y las rurales que no pueden permitirse el mantenimiento de laboratorios podrán ofrecer a sus alumnos prácticas y experimentos de este tipo.

— Las pequeñas escuelas podrán ampliar sus planes de estudios con materiales tales como ciencia, música, arte y lenguas extranjeras.

La técnica de "televisión aérea" no es nueva. Desde 1945 a 1948 la Westinghouse Electric Corporation transmitió programas desde un avión en vuelo sobre la zona de Pittsburgh (Pennsylvania).

La Fundación Ford facilitará la cantidad inicial de 4,5 millones de dólares para costear la primera fase del proyecto; los fondos necesarios para completar la cifra de siete millones de dólares en que se estima el coste total del proyecto será aportada por diversas corporaciones.

El proyecto empezará con dos transmisores convencionales de ultra-alta frecuencia instalados en el avión, con los que se podrán televisar dos programas diferentes al mismo tiempo.